



Guía Rápida GES

45. Leucemia en personas de 15 años y Más

Departamento GES de Redes Asistenciales

Control de Versiones

Versión	Fecha de Modificación	Descripción	Autor
1.0	05/06/2007	Descripción del problema de salud y su registro	Beatriz Heyermann Liliana Vasallo Hsiao-Lan Sung
1.1	06/06/2007	Se incorpora nota con Fe de erratas del decreto 44	Beatriz Heyermann
1.2	05/09/2007	Incorporación de criterios de cierre de caso para inasistencia	Liliana Vasallo
2.0	Marzo 2013	Modificaciones según Decreto N° 4 del 05/02/2013	Beatriz Heyermann, Yonathan San Martin, Leonardo Molina, Jessica Villena, Lorena Báez, Jeanette Toledo, Nelson Guajardo, Sidia Matus, Ana M Merello
2.1	Mayo 2013	Actualización Códigos	Janette Toledo, Ivonne Espinoza, Sidia Matus, Leonardo Molina, Ana María Merello
2.2	Mayo 2013	Revisión con definiciones SIGGES	Janette Toledo, Ivonne Espinoza, Sidia Matus, Leonardo Molina, Ana María Merello
2.3	Marzo 2016	Modificaciones según Decreto N° 3 del 27/01/2016	Lorena Baez, Gonzalo Fernández, Sandy Pavez, Leticia Avila, Paloma Herrera, Mónica Aballay, Andrea Sáez, Sidia Matus, Jessica Villena

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD.....	5
1.1 Decreto N° 3	5
<i>Definición:</i>	5
<i>Patologías Incorporadas:</i>	5
<i>Acceso:</i>	6
<i>Oportunidad:</i>	6
<i>Protección Financiera:</i>	7
1.2 Ciclo de Atención	7
1.2.1 <i>Descripción</i>	7
1.2.2 <i>Flujograma</i>	10
2 REGISTRO SIGGES	11
2.1 Tabla Resumen	11

Introducción

Con la entrada en vigencia del **Decreto N° 03** del 27 de enero del 2016, se procura reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de gestión, registro y monitoreo de la información que se extrae de los hitos relevantes del proceso de atención, incluyendo las particularidades de las GES.

El documento “Guía Rápida”, consta de los siguientes puntos:

1) Descripción del Problema de Salud

- **Decreto N° 03:** consistente en un extracto del decreto, que incluye la definición del problema de salud, las patologías incorporadas, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera. Teniendo como objeto de contextualizar el modelo GES para realizar el registro de información.
- **Ciclo de Atención:** corresponde al detalle de la operación en red establecida para atender a los pacientes en estos problemas de salud, según las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. El cual tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto ya conocido y su registro asociado. Esto se debe complementar con las definiciones de Flujos específicos locales adecuados al modelo de red de cada servicio, y a la definición de redes GES y no GES emitido por el MINSAL.

- 2) **Tabla Resumen:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del ciclo de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

1 Descripción del Problema de Salud

1.1 Decreto N° 3

Definición:

Proliferación neoplásica de células hematopoyéticas inmaduras (leucemias agudas) o maduras (leucemias crónicas), que afectan a las líneas celulares mieloide o linfoide. Se caracterizan por síntomas de insuficiencia medular como anemia, infecciones o hemorragia y por síntomas tumorales.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Cloroma
- Enfermedad de Di Guglielmo
- Eritremia aguda
- Eritroleucemia
- Leucemia
- Leucemia aguda
- Leucemia aguda, células de tipo no especificado
- Leucemia aleucémica
- Leucemia Basofílica
- Leucemia Blástica
- Leucemia crónica
- Leucemia crónica, células de tipo no especificado
- Leucemia de hemocitoblastos
- Leucemia de células de Burkitt
- Leucemia eosinofílica
- Leucemia granulocítica (crónica)
- Leucemia linfoblástica aguda
- Leucemia linfocítica crónica
- Leucemia linfoide
- Leucemia linfoide aleucémica
- Leucemia megacarioblástica
- Leucemia megacarioblástica aguda
- Leucemia megacariocítica (aguda)
- Leucemia mielógena
- Leucemia mieloide
- Leucemia mieloide aguda
- Leucemia mieloide aleucémica
- Leucemia mieloide crónica
- Leucemia mielomonocítica aguda

- Leucemia monocítica
- Leucemia monocítica aguda
- Leucemia monocitoide
- Leucemia prolinfocítica
- Leucemia promielocítica aguda
- Sarcoma granulocítica
- Sarcoma mieloide

Acceso:

Todo Beneficiario de 15 años y más:

- Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica y estudio de Leucemia.
- Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento y seguimiento.
- En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- Con recidiva tendrá acceso a confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento

Oportunidad:

I.- LEUCEMIA AGUDA

Diagnóstico

- Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 21 días desde la sospecha

Tratamiento

- Inicio de Quimioterapia: Dentro de 72 horas desde indicación médica.

Seguimiento

- Primer control dentro de 14 días, desde indicación médica

II.- LEUCEMIA CRÓNICA

Diagnóstico

- Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 60 días desde la sospecha.

Tratamiento

- Inicio de Quimioterapia: Dentro de 10 días desde indicación médica.

Seguimiento

- Primer control dentro de 30 días, desde indicación médica.

Protección Financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$	
45	LEUCEMIA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación Leucemia Aguda	cada vez	809.800	20%	161.960	
			Estudio Leucemia Aguda	cada vez	2.203.620	20%	440.720	
			Confirmación Leucemia Mieloide Crónica y Linfática Crónica	cada vez	162.500	20%	32.500	
			Estudio Leucemia Crónica	cada vez	875.380	20%	175.080	
		Tratamiento	Tratamiento Leucemia Aguda por quimioterapia	por tratamiento completo	10.008.730	20%	2.001.750	
			Tratamiento Leucemia Crónica por quimioterapia	por tratamiento completo	535.210	20%	107.040	
			Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica eosinofílica y recombinación del gen FIP1L1-PDGFRα	mensual	429.050	20%	85.810	
			Quimioterapia Leucemia Linfática Crónica	mensual	420.440	20%	84.090	
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia Linfoblástica	mensual	228.670	20%	45.730	
			Quimioterapia Leucemia Aguda: recaída de Leucemias Linfoblásticas	mensual	1.165.210	20%	233.040	
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia no Linfoblástica - Leucemia Mieloide (LNLA)	mensual	775.550	20%	155.110	
			Quimioterapia Leucemia Aguda: recaída Leucemia no Linfoblástica - Leucemia Mieloide (LNLA)	por ciclo	658.680	20%	131.740	
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia Promielocítica Aguda	mensual	305.430	20%	61.090	
			Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica: Tratamiento Hidroxicarbamida	mensual	45.180	20%	9.040	
			Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica: Tratamiento Inhibidor tirosin kinasas	mensual	2.809.990	20%	562.000	
			Seguimiento	Seguimiento Leucemia Aguda	mensual	12.860	20%	2.570
				Seguimiento Leucemia Mieloide Crónica	mensual	22.190	20%	4.440
				Seguimiento Leucemia Linfática Crónica	mensual	5.470	20%	1.090

1.2 Ciclo de Atención

1.2.1 Descripción

Puertas de entrada:

- 1. APS - Consulta ambulatoria de morbilidad:** El paciente que consulta en forma espontánea refiriendo síntomas compatibles con el problema de salud, que son ratificados por el profesional médico. El médico debe realizar una Solicitud de Interconsulta (SIC), de sospecha, derivando al paciente a un especialista hematólogo u oncólogo, dando inicio a la garantía de Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 21 días desde la sospecha, para Leucemias agudas y Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 60 días desde la sospecha para la leucemia crónica.
- 2. Consulta de especialidad:** Si durante la realización de una consulta de especialidad por otro problema de salud el profesional médico sospecha leucemia. El médico debe realizar una Solicitud de Interconsulta (SIC) de sospecha, derivando al paciente a un especialista hematólogo u oncólogo, dando inicio a la garantía de Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 21 días desde la sospecha, para Leucemias agudas y Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 60 días desde la sospecha para la leucemia crónica.

45. Leucemia en personas de 15 años y Más

Depto. GES de Redes Asistenciales

3. **Hospitalización:** Si durante el periodo de hospitalización por otro problema de salud el profesional médico sospecha leucemia. El médico debe realizar una Solicitud de Interconsulta (SIC) de sospecha, derivando al paciente a un especialista hematólogo u oncólogo, dando inicio a la garantía de Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 21 días desde la sospecha, para Leucemias agudas y Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 60 días desde la sospecha para la leucemia crónica.
4. **Consulta en Unidad de Emergencia hospitalaria:** Si durante una consulta en un establecimiento de Urgencia, el médico sospecha de leucemia, puede hospitalizar al paciente en una sala de aislamiento para realizar el estudio diagnóstico y simultáneamente aplicar las medidas terapéuticas y de estabilización necesarias.
5. **Desde el extrasistema:** El paciente que posee confirmación diagnóstica previa en el extrasistema y solicita ingreso al GES, deberá acceder a una consulta médica APS, en la cual el médico determinara su derivación a evaluación por especialista hematólogo u oncólogo. El médico especialista puede realizar IPD e indicar el tratamiento necesario, según la etapa que corresponda.

Con los resultados de los exámenes indicados por el especialista y otros antecedentes entregados por el profesional del establecimiento de origen, el especialista puede realizar el descarte o la confirmación diagnóstica y determinar el tipo de leucemia que corresponde.

Una vez confirmado el problema de salud, el profesional debe emitir el Informe de Proceso Diagnóstico (IPD) confirmando el problema de salud, y debe indicar el tratamiento a través de una Orden de Atención, dando inicio a la garantía de Inicio de Quimioterapia, dentro de 72 horas desde la indicación médica, para leucemias agudas y dentro de 10 días desde la indicación médica para leucemia crónica. El paciente debe ser derivado al establecimiento correspondiente, de acuerdo a la definición de la red asistencial.

En caso de pacientes asintomáticos con leucemia crónica en etapas precoces que no requieren tratamiento, el especialista puede indicar la excepción de la garantía de oportunidad correspondiente. Cuando el especialista indique tratamiento de quimioterapia debe emitir una Orden de atención, que abrirá la garantía correspondiente.

Los pacientes con Leucemia que están fuera del alcance terapéutico, el especialista puede indicar la excepción de la garantía de oportunidad correspondiente por criterio de **exclusión de la prestación**, cierre de caso y posterior derivación a Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor. Se deberá dejar constancia de que se informó al paciente y el profesional tratante responsable de esta indicación deberá dejar registro en la ficha clínica del paciente.

Una vez terminado el tratamiento, el médico tratante debe indicar el paso a seguimiento a través de una Solicitud de Interconsulta o una Orden de Atención, dando inicio a la garantía de seguimiento, primer control dentro de 14 días desde la indicación médica para leucemias agudas y primer control dentro de 30 días desde la indicación médica para leucemias crónicas.

45. Leucemia en personas de 15 años y Más

Depto. GES de Redes Asistenciales

En caso de los pacientes con recidivas, éstos pueden reiniciar su tratamiento según la indicación médica. Se debe considerar un caso nuevo; si el caso está abierto se debe cerrar el caso y abrir otro.

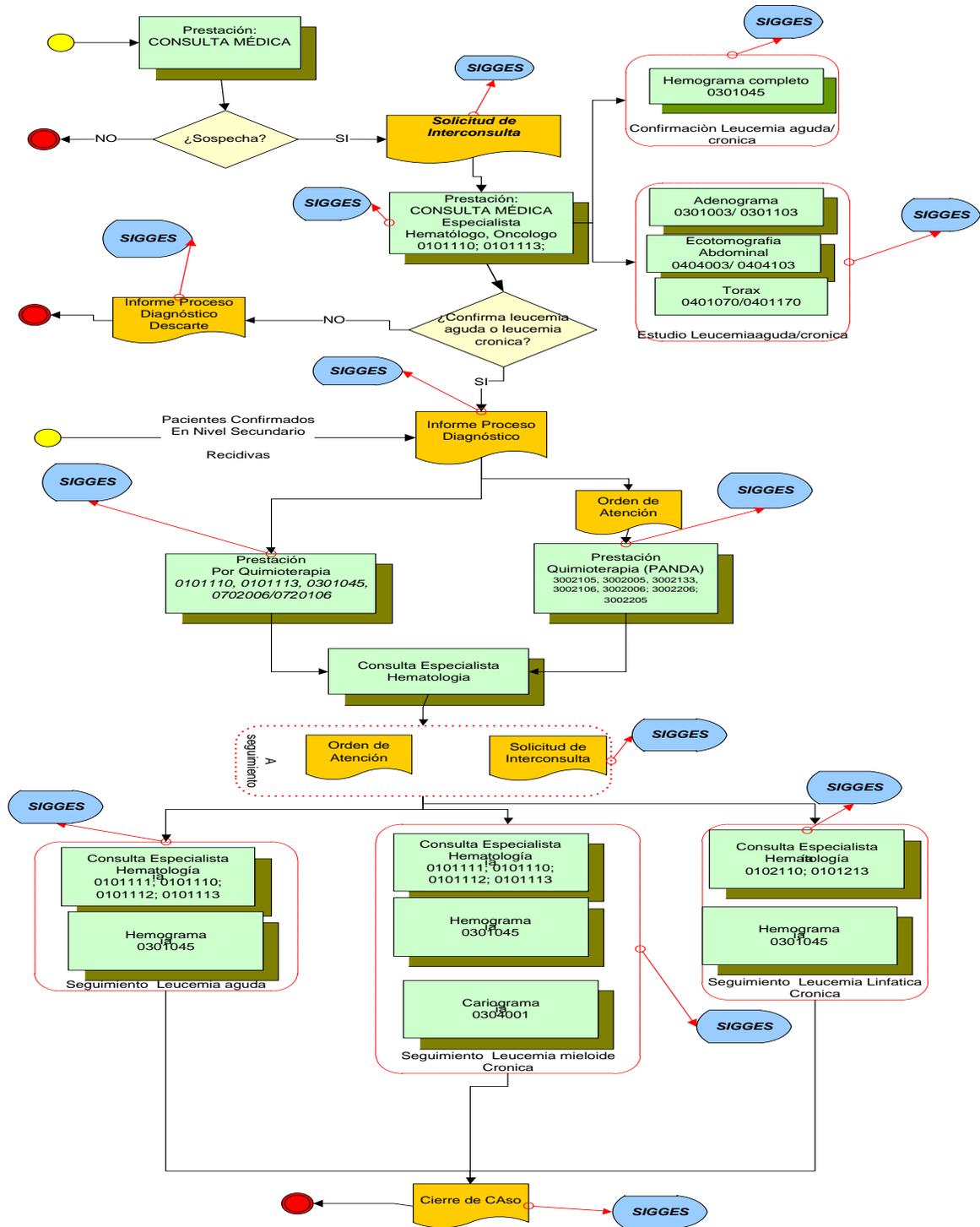
Cierre de casos: Se puede cerrar el caso GES asociado al paciente, ya sea por un médico o un administrativo según la causal de cierre que lo origine.

Las principales causales son:

- Fallecimiento
- Término de Tratamiento: por definición del médico tratante.
- Criterios de exclusión: cuando un paciente está siendo tratado como GES, por un problema de salud determinado, y durante el desarrollo del cuadro clínico el médico constata que el paciente no cumple con criterios de inclusión señalados en las guías clínicas.
- Término de tratamiento garantizado: cuando se ha cumplido en su totalidad el tratamiento que está garantizado en el decreto.
- Causas atribuibles al paciente:
 - Por rechazo al prestador
 - Por rechazo del tratamiento
 - Cambio de previsión
 - Otra causa expresada por el paciente
 - Inasistencia: Tres inasistencias a citaciones efectivas y registradas (revisar Norma Técnico Médico Administrativa vigente).

Frente al traslado definitivo del paciente (por cambio de domicilio) no corresponde efectuar cierre de caso, si no que un traslado interno entre establecimientos.

1.2.2 Flujoograma



2 Registro SIGGES

2.1 Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad				
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía	
Sospecha	Médico sospecha <i>Leucemia Aguda</i> según los síntomas presentados	SIC: sospecha			X		Diagnóstico: Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 21 días desde la sospecha	Establecimiento de destino indicado en la SIC	X		
	Médico sospecha <i>Leucemia Crónica</i> según los síntomas presentados	SIC: sospecha			X		Diagnóstico: Confirmación diagnóstica y estudio completo dentro de 60 días desde la sospecha	Establecimiento de destino indicado en la SIC	X		
Proceso Diagnóstico	Paciente se realiza el estudio diagnóstico	PO: confirmación	<i>Confirmación Leucemia Aguda</i>	0101110: Consulta en CDT		X					
				0101113: Consulta oncología Hospital 1 y 2		X					
				0301045: Hemograma		X					
		PO de Estudio Diagnóstico	<i>Estudio Leucemia Aguda</i>	0301003: Adenograma, esplenograma, mielograma (c/u)		X					
				0404003: Ecotomografía abdominal (incluye hígado, vía biliar, vesícula, páncreas, riñones, bazo, retroperitoneo y grandes vasos)		X					

				0401070: Tórax (frontal y lateral) (incluye fluoroscopia) (2 proy. panorámicas) (2 exp.)		X			
		PO: confirmación	<i>Confirmación Leucemia Crónica</i>	0101110: Consulta en CDT		X			
				0101113: Consulta oncología Hospital 1 y 2		X			
				0301045: Hemograma		X			
		PO de Estudio Diagnóstico	<i>Estudio Leucemia Crónica</i>	0301103: Adenograma, esplenograma, mielograma c/u		X			
				0404103: Ecotomografía abdominal (incluye hígado, vía biliar, vesícula, páncreas, riñones, bazo, retroperitoneo y grandes vasos)		X			
				0401170: Tórax (frontal y lateral) (incluye fluoroscopia) (2 proy. panorámicas) (2 exp.)		X			
Confirmación	Especialista confirma o descarta <i>Leucemia Aguda</i>	IPD: confirma o descarta			X		Diagnóstico: (incluye estudio): Confirmación diagnóstica dentro de 21 días desde la sospecha		X

	Especialista confirma o descarta <i>Leucemia Crónica</i>	IPD: confirma o descarta			X		Diagnóstico: (incluye estudio): Confirmación diagnóstica dentro de 60 días desde la sospecha			X	
Tratamiento	Especialista indica el tratamiento para <i>Leucemia Aguda</i>	OA: indicación de quimioterapia, para <i>leucemia aguda</i>					Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 72 horas	Establecimiento de destino de la OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.	X		
		PO: Tratamiento	Tratamiento por Quimioterapia Leucemia Aguda	0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en CDT)		x					
				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en hospitales tipo 1 y 2)		x					
0702006: Transfusión en adulto		x									

		PO de tratamiento	Quimioterapia para <i>Leucemia Aguda</i>	3002005: Leucemia linfoblástica Aguda		X	Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 72 horas			X
				3002133: Rescate de Leucemias Aguda		X				X
				3002106: Leucemia mieloide (LNLA) Aguda		X				X
				3002206: Recaída leucemia no linfoblástica/ leucemia mieloide		x				X
				3002006: Leucemia Promielocítica Aguda		X				X
Especialista indica el tratamiento para <i>Leucemia Crónica</i>		OA: indicación de quimioterapia para <i>Leucemia Crónica</i>					Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 10 días desde la indicación médica	Establecimiento de destino de la OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.	X	
		PO Tratamiento	Tratamiento por Quimioterapia Leucemia Crónica	0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en CDT)		x				

				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en hospitales tipo 1 y 2)		x			
				0301045: Hemograma		X			
				0702106: Transfusión en adulto		x			
		PO de tratamiento	Quimioterapia para <i>Leucemia Crónica</i>	3002105: Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica: Tratamiento Hidroxicarbamida		X	Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 10 días desde la indicación médica		X
				3002115: Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica: Tratamiento inhibidor tirosin kinasa		X	Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 10 días desde la indicación médica		X
				3002116: Quimioterapia Leucemia Mieloide Crónica eosinofílica y recombinación del gen FIP1L1-PDGFR		X	Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 10 días desde la indicación médica		X
				3002205: Quimioterapia Leucemia Linfática Crónica		x	Tratamiento: Inicio de Quimioterapia dentro de 10 días desde la indicación médica		X

Seguimiento	Médico indica control con especialista para Leucemia Aguda	SIC / OA: seguimiento					Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica	Establecimiento de destino de la SIC u OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.	X		
		PO: seguimiento	Seguimiento <i>Leucemia Aguda</i>	0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en CDT)		X	Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica				X
				0101111: consulta hospital 1 y 2 (cirugía, ginecología, ortopedia, traumatología)		X	Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica				X
				0101112: consulta en hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)		X	Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica				X

				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en hospitales tipo 1 y 2)		X	Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica			X
				0301045: Hemograma		X	Primer control dentro de 14 días desde la indicación médica			X
		SIC / OA: seguimiento					Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica	Establecimiento de destino de la OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.		X
	Médico indica control con especialista para <i>Leucemia Crónica</i>			0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en cdt)		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
		PO: seguimiento	Seguimiento <i>Leucemia mieloide Crónica</i>	0101111: consulta hospital 1 y 2 (cirugía, ginecología, ortopedia, traumatología)		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X

				0101112: consulta en hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
				0301045: Hemograma		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
				0304001: Cariograma con técnicas especiales		x		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		x
			seguimiento leucemia linfática crónica	0102110: Consulta por seguimiento leucemia linfática crónica		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
				0101213: consulta por seguimiento leucemia linfática crónica		X		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X

45. Leucemia en personas de 15 años y Más
 Depto. GES de Redes Asistenciales

				0301045: Hemograma		x		Seguimiento: Primer control dentro de 30 días desde la indicación médica		X
Cierre de caso	Médico indica alta por término de tratamiento	Formulario de Cierre			X					